



El Decreto de S. M. la Regencia para la creación de los Juzes Políticos Alcaldes ordinarios y Ayuntamientos Constitucionales = Otra aclaración de dicha Regencia avistada de exposición de los Alcaldes de la Villa de A. Castilla acerca de los concejales que se opongan sean los que no hayan tenido empleo ni destino en tiempo del pretendido Gobierno Constitucional = Otra circular de dicho Señor Com.º Regio e igual fecha firmada el Decreto de la misma Regencia para que se estatuyan a sus cajas los que se hubieren ausentado o fugado por haber servido en la Milicia Nacional y demás que contiene = Otra circular del mismo Señor en 22 del corriente de quince el Decreto de la Serenísima Regencia de 13 de dicho mes de conformidad de las muchas que se le dirigen diariamente a S. M. sobre el exceso número de prisiones que hacen los Pueblos a las personas de Vanos Sujetos so pretexto de adherirse al sistema Constitucional, manda S. M. al efecto de lo que el Sr.º Decreto de S. M. el Rey nuestro Señor de primero de Enero del año mil ochocientos catorce: en que prescribe que no se prenda sin haberse calificado la persona que haya dado pruebas de abuso en su conducta que hayan observado hasta ahora como demás que contiene = Otra Circular del mismo Señor

